



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000068-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué se debe el retraso que está teniendo la Junta en el presente año 2026 para abonar el bono social térmico a los ciudadanos que tienen derecho al mismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Habitualmente el Bono Social Térmico, que abona la Junta de Castilla y León mediante un único pago de carácter anual, suele ser abonado en el primer trimestre del año. En este aspecto, cabe hacer notar que el año pasado la Junta ejecutó el pago algo más tarde de lo habitual, en el mes de abril, mientras que este año pese a estar ya en el mes de mayo, la Junta sigue sin haber abonado el mismo, lo que está suponiendo un perjuicio para los miles de ciudadanos que tienen derecho a este bono social, y a pesar de que otras comunidades autónomas que abonan un bono equivalente, como Asturias, La Rioja o Madrid, sí que lo han abonado a sus ciudadanos con derecho a este bono social.

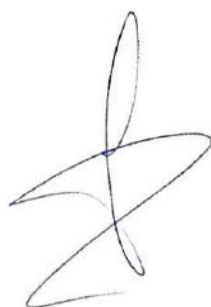
PREGUNTA:

¿A qué se debe el retraso que está teniendo la Junta en el presente año 2026 para abonar el Bono Social Térmico a los ciudadanos que tienen derecho al mismo?

Valladolid, a 15 de mayo de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA
GALLEGO
GONZÁLEZ
Firmado digitalmente por
ALICIA GALLEGO
GONZÁLEZ
Fecha: 2026.05.15
12:47:36 +02'00'



Fdo.: Alicia Gallego González